

Preguntas frecuentes GRUPOS VULNERABLES 2023-2024.

¿Cómo puedo renunciar a mi beca?

Te informamos que para renunciar a la beca que actualmente tienes, debes realizar lo siguiente:

1. Redacta una carta de renuncia dirigida al Dr. Germán Álvarez Díaz de León. En la "carta" debes expresar los motivos por los cuales renuncias al apoyo, e incluir:

Número de Cuenta UNAM Facultad o plantel

Firma

2. Escanea tu "Carta de Renuncia" (formato pdf) debidamente firmada y tu identificación oficial (Credencial UNAM, INE/IFE).

3. Envía un correo electrónico y anexa los dos documentos anteriores al siguiente correo

beca_gruposvulnerables@unam.mx.

4. Posteriormente recibirás un correo donde se confirme la cancelación de tu beca.

5. Cualquier duda adicional debes consultarla a través del siguiente correo

beca_gruposvulnerables@unam.mx.

¿Cuándo tendré mi pago de beca?

El pago de la beca se gestiona el último día del mes, por lo que el depósito se verá reflejado los primeros días hábiles del mes siguiente.

Por ejemplo, el pago de mayo se gestiona el 31 de mayo y debe caer la primera semana hábil de junio, y así todos los meses.

¿Cómo cambio de cuenta bancaria?

Debes enviar un correo electrónico explicando la situación en la que te encuentras a:

beca_gruposvulnerables@unam.mx adjuntando los siguientes documentos:

- Identificación oficial (credencial UNAM o INE)
- Documento bancario oficial con el nuevo número de cuenta bancario donde sea visible el nombre del becario/a la cuenta bancaria y el nombre del banco perteneciente.
- Nombre completo.
- *Número de cuenta UNAM.
- *CURP.
- *Facultad o Plantel.

¿Cómo puedo saber si vivo en una zona marginada?

Las zonas marginadas se pueden consultar en el portal de la CONAPO.